

### **SESIÓN ORDINARIA 2472-2023**

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOS MIL VEINTITRÉS (2472-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Vacaciones
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Ausente laborando
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Permiso
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Virtual

#### CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Argueta da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2472-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Argueta somete a consideración la aprobación del orden del día.

<b>CAPÍTULO A</b>	Comprobación de quórum, registro de asistencia
<b>CAPÍTULO B</b>	Aprobación del orden del día
<b>CAPÍTULO C</b>	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2471-2023
<b>CAPÍTULO D</b>	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
<b>CAPÍTULO E</b>	Trámites urgentes: A) Situación Orlando Ramírez - Mensajero <b>Dr. Argueta</b> B) Presupuesto octubre 2023 <b>Dra. Calvo</b>
<b>CAPÍTULO F</b>	Lectura de correspondencia <b>Dra. Fernández</b>
<b>CAPÍTULO G</b>	Informes de cada secretaria <b>Dra. Treminio</b> <b>Dra. Zapata</b>
<b>CAPÍTULO H</b>	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo <b>No hay</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	Informes de Sectoriales <b>Dr. Zeledón</b> <b>Dra. Treminio y Dra. Zapata</b>
<b>CAPÍTULO J</b>	Asuntos varios <b>Dr. Argueta</b>

**ACUERDO UNO:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Argueta:** Bueno vean, vamos a hacer una cuestión, vamos a hacer un receso de quince minutos, primero para que se aproximen los compañeros que vienen de camino y luego que la Dra. Treminio y yo tenemos que ir a hablar a ahí a una reunión que hay para que la Dra. Treminio busque unos padrinos para navidad.

**ACUERDO DOS:**

**SE APRUEBA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**[CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior](#)**

El Dr. Argueta somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2471-2023, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

No hay objeciones al respecto.

**ACUERDO TRES:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2471-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**[CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM](#)**

Procede el Dr. Argueta con la lectura de las solicitudes.

**ACUERDO CUATRO:**

**SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:**

**\*AFILIACIONES:** DRA. VELMA JIMÉNEZ CECILIANO, DRA. IVONNE DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ HERRERA, DR. EDWIN ALONSO ALFARO ALVARADO.

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- **DRA. ELEONORA LACAYO ELIZONDO / MÉDICO.**
- **DR. JONATHAN SÁNCHEZ ARIAS / FARMÁCEUTICO.**
- **DR. BAYRON EMILIO GONZÁLEZ SOLÓRZANO / MICROBIÓLOGO.**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

**A) Situación Orlando Ramírez – Mensajero**

**Dr. Argueta:** Ustedes se acuerdan que la vez pasada vimos una nota del señor Orlando Ramírez el mensajero de nosotros donde él solicitaba un reajuste en su contrato de servicios profesionales que habíamos aprobado que fuera de revisión, tomando algunos parámetros y que nos trajeran una propuesta más completa para no tomarla en frío sin ninguna consideración.

Esos documentos ya me los traen aquí para poder resolver el asunto, que yo creo que es relativamente fácil de responder al menos que tengamos algunas inquietudes extras y proseguimos con el orden de la sesión.

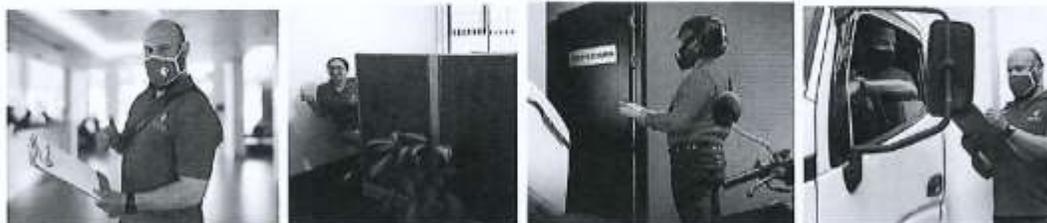
Procede a conectarse de forma virtual el Lic. Carlos Duarte – Administrador.

ORLANDO RAMIREZ ROJAS		
SERVICIOS PROFESIONALES MENSAJERIA		
Actualmente		
SERVICIOS PROFESIONALES MENSAJERIA	PUESTO	Pago servicios (IVA INCLUIDO)
	Mensajero	₡ 339,000.00
DECRETO SALARIOS MINIMOS 2023	IVA	Pago servicios (IVA INCLUIDO)
₡ 353,000.00	₡ 45,890.00	₡ 398,890.00
-----		
MENSAJERO		
PW		₡ 439,390.00
-----		
SINDICATOS		
Empresa	Monto pagar	Observaciones
Unión Médica	₡ 300,000.00	mes más IVA
SINAME		Cobran por viajes distancias cortas menos de 5 mil, cuando son alejados ronda 8 mil, sin son varias diligencia en una sola gestión 20 mil, diarios.
UNDECA		Compañero, hace, mensajería, mantenimiento (no se tiene mensajero)

## SERVICIO POR DEMANDA 2023



ESCENARIO POR SERVICIOS GAM	DESCRIPCIÓN	PRECIO + IVA
Servicio Estándar motorizado	Servicio con un recorrido de 0km a 10 km dentro del GAM. 3 horas de antelación	€5500
Servicio Urgente motorizado	Servicio con un recorrido de 0km a 10km dentro del GAM. 1 hora de antelación	€8800
Servicio Ruteo motorizado	Servicios con una sola recolecta, dentro de la misma ruta.	€5000
Tiempo de espera	Solo aplica después de los 10 minutos de espera. Los primeros 10 minutos son cortesía en cada servicio ejecutado.	€200 X minuto
Kilometro adicional	Cuando se supera los 10km	€550
Servicio Estándar Automóvil	Servicio con un recorrido de 0km a 10 km dentro del GAM. 4 horas de antelación	€7500
Servicio Urgente Automóvil	Servicio con un recorrido de 0km a 10km dentro del GAM. 2 hora de antelación	€12500
Servicio Ruteo Automóvil	Servicios con una sola recolecta, dentro de la misma ruta.	€5500
Tiempo de espera	Solo aplica después de los 10 minutos de espera. Los primeros 10 minutos son cortesía en cada servicio ejecutado.	€400 X minuto
Kilometro adicional	Cuando se supera los 10km	€750



Gracias...  
Por su preferencia





Precios de los servicios de la (Categoría 1) Mensajería express en motocicleta	Tarifa	IVA	Monto total
Siprocimeca – San José Centro	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Tibas	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Calle Blancos	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Moravia	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Guadalupe	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Coronado	€6.327,43	€822,57	€7.150,00
Siprocimeca – Sabanilla	€5.442,48	€707,52	€6.150,00
Siprocimeca – San Pedro de Montes de Oca	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Curridabat	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – La Union, Tres Rios	€6.327,43	€822,57	€7.150,00
Siprocimeca – La Galera y Pinares	€5.442,48	€707,52	€6.150,00
Siprocimeca – Zapote	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – San Francisco de Dos Ríos	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Desamparados	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Aserrí	€6.327,43	€822,57	€7.150,00
Siprocimeca – Sabana	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Pavas	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – La Uruca	€4.380,53	€569,47	€4.950,00
Siprocimeca – Escazu	€6.327,43	€822,57	€7.150,00
Siprocimeca – Santa Ana, Lindora, Rio Oro	€7.389,38	€960,62	€8.350,00
Siprocimeca – Belén, La Aurora y Barreal	€8.716,81	€1.133,19	€9.850,00
Siprocimeca – Santo Domingo de Heredia	€5.442,48	€707,52	€6.150,00
Siprocimeca – Heredia Centro	€6.327,43	€822,57	€7.150,00
Siprocimeca – Cartago centro	€11.371,68	€1.478,32	€12.850,00
Siprocimeca – Alajuela Centro	€10.486,73	€1.363,27	€11.850,00
Siprocimeca – El Coyol	€13.584,07	€1.765,93	€15.350,00



## Adicionales

### Retornos a Siprotimeca

Todo retorno a Sofistic tiene un valor de ₡3.800,00 + IVA

### Tiempos de espera Motocicleta:

₡75 colones por minuto a partir de los primeros 10 minutos en origen, punto de recolección o destino del servicio.

### Tiempos de espera Panel de carga:

₡150 colones por minuto a partir de los primeros 10 minutos en origen, punto de recolección o destino del servicio.

### Peajes y parqueos:

Se cobran en los servicios que este gasto sea requeridos

**Dr. Argueta:** Don Carlos, cuánto es lo que don Orlando está solicitando y cuánto es lo que Usted considera que debemos acceder.

**Lic. Duarte:** ¡Buenos días! Según la nota que mandó don Orlando y él lo que solicita es que por lo menos lo llevemos al decreto de salarios mínimos.

**Dr. Argueta:** Serían ₡398.890.

**Lic. Duarte:** Sí señor, serían ¢353.000 pero como es servicios profesionales y presenta factura hay que pagar el 13% entonces quedaría en ¢398.890.

**Dr. Argueta:** El costo para nosotros es de ¢398.890. *¿Alguien quiere referirse al asunto?*

**Lic. Duarte:** Doctor yo quisiera decir algo.

Con el caso de don Orlando, tiene más de veinte años dándole servicios profesionales a SIPROCIMECA y yo tengo diez años de estar aquí y él es una persona muy honrada, es muy puntual, gracias a Dios casi nunca ha tenido accidentes ni mucho menos verdad, como todos los seres humanos tenemos oportunidades de mejora, pero sí considero que es una persona de confianza para el Sindicato; básicamente eso era lo que yo quería indicar.

**Dr. Zeledón:** Tiene buen trato con uno y es una persona agradable.

**Dra. Castro:** Y algo que también es muy importante es que ya sabe cómo es todo el teje y maneje del Sindicato a lo largo de tantos años, si se busca otra persona habría que empezar por instruirlo y quién sabe cuánto tiempo se va a tomar, aunque nadie es indispensable, pero lo digo como que podría ser incluso a favor de él.

**Dr. Argueta:** Yo estoy de acuerdo con todo lo que han dicho, es una persona de confianza; según ha referido la administración tenemos la confianza de enviarlo con dinero, hacer depósitos, retirar dinero y en éstos veinte años nunca ha tenido problema a parte de la vez que lo asaltaron y le robaron su moto ahí en Desamparados, camino a su casa (no por descuido de él, se la robaron como a cualquiera nos puede pasar). Como decía la Dra. Castro, conoce a todo el mundo, la gente de seguridad y unidades programáticas lo conocen, él la facilidad de poder entrar a los hospitales; entonces, lo que debemos hacer es proceder a votar si estamos de acuerdo.

**Dr. Ureña:** Estoy de acuerdo en que se le haga el aumento; les recuerdo que cuando él se va, manda al hermano, así que nunca nos ha abandonado en ese sentido, merece el reconocimiento.

**Dra. Castro:** Dr. quería preguntarle *¿cuánto es?*

**Dr. Argueta:** Serían ¢398.890, de eso corresponde ¢45.890 a impuestos (contrato).

#### **ACUERDO CINCO:**

**SE ACUERDA QUE EL MONTO A PAGAR POR SERVICIOS PROFESIONALES DE MENSAJERÍA AL SEÑOR ORLANDO RAMÍREZ ROJAS QUEDE EN ¢398.890 CON EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO INCLUIDO. RIGE A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

#### **B) Presupuesto octubre 2023**

Procede el Lic. Duarte con la presentación del presupuesto (en ausencia de la Dra. Calvo).



SIPROCIMECA  
Tel.: 2257-0150 / Fax: 2258-5609  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
www.siprocimeca.com

**SIPROCIMECA  
PRESUPUESTO  
MES DE OCTUBRE 2023**  
(Expresado en colones costarricenses)

INGRESOS			GASTOS E INVERSIONES				
		(%)	Notas		(%)	Notas	
CUOTA DE AFILIACION	€ 44 378 738	71,1%		CAJA CHICA	€ 1 500 000	2,4%	
C1.000 LEY 6836	€ 2 673 000	4,3%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	€ 17 651 748	28,3%	
PARQUEO	€ 801 593	1,3%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	€ 4 707 721	7,5%	
SALDO EN BANCOS	€ 5 619 026	9,0%	1	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	€ 1 000 000	1,6%	
COOPROCIMECA	€ 230 000	0,4%		CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	€ 266 700	0,4%	
OPC BCO POPULAR	€ 1 310 102	2,1%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	€ 3 039 000	4,9%	3
RETIRO INVERSIONES	€ 7 417 840	11,9%	2	SERVICIOS PUBLICOS	€ 1 631 449	2,6%	4
				PROVEEDORES	€ 7 083 415	11,3%	5
				CONVENIOS OPC BP/INS	€ 5 038 555	8,1%	6
				GASTOS DE GIRAS	€ 2 500 000	4,0%	7
				MATERIAL PROMOCIONAL	€ 8 000 000	12,8%	8
				INVERSIONES	€ 10 011 710	16,0%	9
				LIQUIDACIONES LABORALES	€ -	0,0%	10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>€ 62 430 299</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>€ 62 430 299</b>	<b>100%</b>	

Doctor, ¿lo de don Orlando rige a partir de cuándo rige: octubre o noviembre?

**Dr. Argueta:** Sería para noviembre.

**Dra. Castro:** Con respecto a ese stand del congreso de médicos, está elevando mucho esa parte de proveedores, me parece a mí que es una suma muy alta ¿qué incluye y qué ventajas podemos tener?

**Lic. Duarte:** Eso va del 31 de octubre al 02 de noviembre, habitaciones, dos personas y alimentación.

**Dra. Castro:** ¿Los viáticos están incluidos ahí?

**Lic. Duarte:** No señora, nosotros tendríamos que alquilar automóvil, sería aparte de eso.

**Dra. Castro:** ¿Los viáticos serían solo el carro?

**Lic. Duarte:** El carro, alguna comida (cena o almuerzo) y las horas extras que pudieran cobrar cuando van o regresan.

**Dra. Zapata:** Pero ni tan si quiera lo votamos.

**Dra. Castro:** Hay un acuerdo para participar en los congresos, pero, por ejemplo, en farmacia no sale así tan caro.

**Dra. Treminio:** ¿No se puede ir solo un día? (el primer día y se vienen al día siguiente).

**Dra. Zapata:** ¿En cuánto sale el de odontología?

**Lic. Duarte:** Si mal no lo recuerdo son como ¢1.200.000.

**Dr. Argueta:** El congreso de los médicos siempre ha sido una semana.

**Dra. Treminio:** Ósea, siempre ha sido carísimo.

**Lic. Duarte:** Yo lo metí, pero yo consideraría tal vez que lo pensemos bien antes de aprobar el presupuesto y esa partida.

**Dr. Argueta:** Yo propongo una salida más salomónica, aprobémoslo por el momento y lo discutimos la semana entrante porque hay una situación, no podemos, sin oír la parte médica y aquí está el Dr. Orozco, pero nos hace falta el Dr. Atencio tal vez, yo quisiera oírlo referirse a éste tema (hay un acuerdo) y los médicos son el mayor grupo que forman parte de éste Sindicato, eso no quiere decir que tenga mayor cuota de poder, pero si es un grupo importante de poner atención.

Habría que ver porque tampoco hemos hecho ese análisis, cuál es el impacto que hemos tenido con la participación tantas veces en esos congresos (en todos los congresos, incluyo el de odontología) a ver si ha sido realmente el impacto que deseamos tener. Ahora, como presencia de marca que eso es otro asunto, parte de esas consideraciones que acabo de hacer, como presencia de marca es importante; no podemos tampoco decir vamos a ahorrar, lo importante es la marca.

Por ejemplo, Pepsi Cola siempre va detrás de Coca Cola, siempre está la Pepsi Cola, aunque vaya detrás no quiere decir que voy a ahorrar en propaganda, que estemos ahí es propaganda.

**Dr. Orozco:** En realidad era mucho de lo que Usted acaba de conversar verdad; yo creo que antes de venir aquí a valorar un monto en frío, tenemos que hacer todo un análisis en lo que respecta a esa inversión, al final de cuentas debemos verlo como un gasto y no como una inversión.

Efectivamente el gremio médico ha venido apoyando mucho el tema en cuanto a las afiliaciones del Sindicato (por lo menos en el tiempo que yo tengo de estar acá) y si es importante para nosotros poder tener la presencia del Sindicato en el único congreso médico nacional que se hace a nivel país; no es un tema regional, no es un asunto de un congreso de forma en que no se contemple la totalidad de la población médica del país.

Así es que, efectivamente para nosotros el congreso médico tiene mucho prestigio y sería una lástima también no poder contar con el stand que normalmente a lo largo de la historia ha sido presentado en éstos espacios.

Y también quería referirme a que yo creo que también debe ser una tarea para nosotros el hecho de ir haciendo evaluaciones de impacto que represente para nosotros la presencia de un stand para diferentes espacios, ya no solo

para los congresos sino para cada lugar que vamos; esto debería ser una práctica-un ejercicio donde se valore el tema (ahí sí) si esto corresponde a un gasto o una inversión, de acuerdo al análisis que podamos hacer.

Entonces me parece que sirve la oportunidad para la reflexión y el análisis de que deberíamos tener como un ejercicio el hecho de que los gastos que se realicen por parte del Sindicato sean evaluados en cuanto al impacto que pueda causar en favor del mismo.

**Dra. Castro:** Estoy completamente de acuerdo con esta ponencia del Dr. Orozco y me gustaría que quede como un acuerdo que eso se realice y que no solamente quede aquí que es una buena oportunidad. Es interesante verificar cuánto del gasto que se incurre en éstas actividades que nos retribuye económicamente hablando.

También estoy de acuerdo con la marca, nosotros no podemos dejar de estar si otros están, pero sí que pensemos en cuánto significa económicamente para nosotros esta participación.

Po otro lado ¿ahí no está incluida la participación de los médicos que vayan a asistir?

**Lic. Duarte:** No señora.

**Dra. Zapata:** Ya eso está por acuerdo, si es de farmacia van ustedes, si es de médicos van los médicos.

**Dra. Treminio:** Ahhh ¿quienes van?

**Dra. Zapata:** Los médicos.

**Dra. Treminio:** Yo sabía de ese congreso porque me había dicho Leidy y Catiuska que ellas iban a participar.

**Dra. Castro:** Pero digamos ¿habría que pagarle todo a los médicos?

**Dra. Zapata:** Del CEN tienen derecho a ir los médicos, cuando es de micro tenemos derecho a ir nosotras, pero eso ya también está por acuerdo.

**Dr. Orozco:** En ese aspecto, el Colegio brinda el pago de los médicos que se inscriban con cierto tiempo de anterioridad; para los médicos en realidad organizados, no deberían de resultar en un gasto.

**Dra. Zapata:** Digamos para colegiados ¿Usted puede ir?

**Dr. Orozco:** Yo no voy a ir por asuntos de disponibilidad, pero si hubiera querido ir podría ir sin costo con inscripción a tiempo, el Colegio da un período de tiempo en donde si cumplimos con los requisitos para la inscripción no representa el costo.

**Dr. Quirós:** Sí como dice el Dr. Orozco, el Colegio no da un período de gracia inclusive para no pagar la inscripción, pero eso es al principio de año; a éstas alturas, en el Hotel Ríu ni campo hay en el Hotel, las inscripciones se cerraron hace rato porque mucha gente se inscribió. De hecho, yo hice la solicitud y cuando ya estaba haciendo la solicitud con mi jefatura (ya nos es por el Sindicato, es con la jefatura directa) diay ya no había campo, todos los cupos de inscripción de había atotado y por esa razón tampoco pude participar este año. Eso lo tiene muy estructurado el Colegio de Médicos y Cirujanos.

**Dr. Argueta:** Siempre se ha ido toda la semana, desde que yo me acuerdo se ha participado en el congreso de médicos.

Hay una propuesta doctora, puede repetir su idea.

**Dra. Castro:** Tal vez si el Dr. Orozco me ayuda, que se haga un análisis...

**Dr. Orozco:** de cada actividad cuando intervenga el Sindicato con un stand, que se pueda hacer una evaluación en cuanto a costos y lo que realmente signifique el impacto positivo para nosotros. Esto es un tema de trabajo, las personas que acuden jamás lo vengo a poner en duda, pero es un asunto de que el trabajo del personal nuestro a veces queda como que no se visualiza y más bien deberíamos nosotros de prestar atención y dar importancia a eso. Es como una forma de medirnos y saber que efectivamente el costo de la inversión vale la pena, esto para cada actividad en la que el Sindicato tenga un stand.

**Dra. Castro:** No somos una institución pública, pero si lo fuéramos tendríamos que dar cuentas por la ley de control interno y esto podría hacerse aquí, aunque no seamos una institución pública (lo tenemos claro) pero para nosotros tener una mejora en todo eso que está diciendo el doctor y verificar que realmente cuánto nos puede perjudicar o no perjudicar éste tipo de actividades, realizar éste análisis que él propone; como le digo, es sano para nosotros como Sindicato evaluar todas las actividades que se realizan.

**Dr. Argueta:** Me queda la idea y creo que lo tengo claro, lo que sucede es que no me queda claro la metodología *¿qué es lo que vamos a evaluar? ¿cómo vamos a medir ese beneficio?* Costo beneficio tiene muchas facetas.

**Dra. Treminio:** Yo voy a hablar...

**Dr. Argueta:** Un momentito un momentito doctora, estoy en el uso de la palabra.

*¿Costo beneficio económico? ¿Costo beneficio de afiliaciones? ¿Costo beneficio de otros aspectos?* a mí lo que no me queda claro es la metodología y me da miedo aprobar algo que no esté suficientemente discutido y maduro.

Yo entiendo la bondad de la idea doctora verdad si y recalco que esto es una institución privada porque las instituciones públicas con todas sus leyes son un marcenar del cual no pueden salir sino vea el ejemplo ahora entre la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial y la Casa Presidencial con el enredo del narcotráfico y no es porque se

haya muerto ese cristiano que lo están usando como caballo de batalla y están expuestos a eso, es parte de su trabajo (no estoy diciendo que estoy feliz porque se haya muerto, jamás) pero eso ha servido de un agarronazo político que va más allá de eso, el fenómeno del narcotráfico es mucho más grande que la muerte de un oficial del OIJ.

Pero, yo desearía (es mi posición personal) que fuéramos más específicos en qué es lo que vamos a analizar porque dejarlo así abierto es terriblemente peligroso a interpretaciones *¿me explico?* Entonces, bueno quiero dejarlo hasta ahí y luego hago un cierre.

**Dra. Treminio:** Yo estoy completamente de acuerdo en la realización de estudios que determinen la eficiencia y eficacia de campañas o cualquiera que sea el proceso que uno quiera analizar.

En completo acuerdo con lo que dice el doctor y desde mi especialidad, uno no puede decir que voy a hacer un estudio si no tiene una base científica de fondo y determina a ciencia cierta indicadores que estén previamente validados ¡eso es ciencia! No podemos decir y todos los que ya hemos trabajado acá sabemos que hay indicadores de calidad que no necesariamente están cuantitativamente determinados, tenemos indicadores de satisfacción-la satisfacción del usuario que es súper difícil de determinar y que al mismo tiempo las empresas privadas buscan satisfacer para posicionarse en el mercado y todo lo que estoy hablando y hago un paréntesis es científicamente demostrado, ósea, no podemos hacer: ¡ok, vamos a validarlo! Pero no es simplemente hacerlo, para poder determinarlo cuales son los indicadores de estudio yo necesitaría tener aquí un mercadólogo (que es la especialidad que se encarga de esto) y podamos definir ciertos indicadores.

Yo puedo trabajar como gestora de calidad en indicadores de gestión de calidad, pero, en mercadotecnia son especialistas que se encargan de determinar impacto de campañas y hay que darle el histórico de seguimiento. Un indicador es algo que se cuantifica y se le puede dar seguimiento y trazabilidad en el tiempo. Entonces, de acuerdo en que se haga un estudio, pero si realmente lo queremos hacer, tendríamos que invertir en alguien que lo vaya a hacer, para que no esté cargado de subjetividades, para que esté científicamente válido y aparte de eso y a pesar de que suena como que estoy repitiendo lo mismo, una herramienta uno no la aplica si no está previamente validada, entonces no es algo que simplemente se va a hacer; hay que meterle estadística, a las especialidades que así corresponden y también irnos a la otra parte que yo la voy a atender al 100% que es la de satisfacción del usuario que esa tiene un montón de indicadores que están cargados de subjetividad.

Entonces vamos a ver, en acuerdo al estudio, pero tendríamos que plantearlo súper bien para que tenga validez.

**Dra. Castro:** De acuerdo doctora con eso, sin embargo, nosotros podríamos aprobar que se haga un análisis de la realización de esa evaluación, no que se haga la evaluación porque como Usted dice, nos faltan muchos instrumentos; entonces se apruebe hacer un análisis de cómo se va a llevar a cabo, por ejemplo, al término del congreso se haga una encuesta facilitada y rapidita de satisfacción.

Pero digamos los indicadores y necesarios para mí serían: costo beneficio afiliación, satisfacción, estoy segura que aquí hay gente muy capacitada como Usted que podría. Sería algo básico, que no incurra en un gasto enorme; lo que

nos interesa es el costo beneficio, satisfacción, afiliación, que es como más básico, podríamos ver y medir, si no sirve no se hace, pero, por lo menos que votemos hoy que ese acuerdo diga que se va a hacer un análisis con las cosas que podrían medirse y tenemos a mano.

**Dr. Orozco:** Volviendo al tema, por supuesto estoy de acuerdo y es entendible que la medición del instrumento debe ser realizado con personas con conocimiento técnico en el caso, nosotros no tenemos las herramientas para poder realizarlo, pero, yo creo que tampoco deberíamos de cerrarnos al creer o pensar que si no tenemos esas herramientas no podamos hacer algún tipo de inversión de recursos para dotarlas, eso, por un lado, porque podría ser un instrumento que nos funcione no solo para el congreso médico si no para cualquier otra actividad en la que represente la presencia de un stand de SIPROCIMECA y un costo por supuesto por esa presentación.

Entonces yo lo quería hacer (como lo dije en mi primera intervención) como una reflexión, deberíamos ir mirando hacia eso y dejarnos de venir a sentarnos aquí a ver números y decir no me parece ese monto, que es lo que hemos venido haciendo. Partiendo de ahí, ni siquiera tenemos criterios técnicos ahorita de igual forma como para poder definir si un monto es alto o es bajo, en razón de que no hay un análisis que fundamente ese costo.

Precisamente es eso, una reflexión de que tendremos que ir viendo de qué forma mejorar como agrupación para que al final de cuentas esto resulte en un beneficio palpable para todos y cada uno de los afiliados porque, efectivamente, aunque seamos una empresa privada, estamos manejando recursos de los afiliados y tenemos que dar cuenta de ello.

Tenemos que tener una visión a eso *¿cómo llegar?* Sí, efectivamente haciéndonos acompañar de personas con conocimiento técnico para poderlo realizar, pero tampoco nos alejemos, como dice la Dra. Castro, de evaluaciones sencillas que podemos sí hacerlas nosotros, es un asunto de saber, yo creo que incluso debería de estar, no pensaría que no se esté realizando, de tener una estadística de ingresos por afiliaciones en cada uno de los espacios de los que nos presentamos y los costos que representante también para nosotros.

Hay otras cosas que no son tan sensibles, tan fáciles de ver y que precisamente ahí es donde requerimos de un acompañamiento técnico para poder valorar: grados de satisfacción, posicionamiento de marca y otras variables que no voy a gastar tiempo yo mencionado porque no soy experto en el tema.

Era básicamente una reflexión y yo, por lo menos, desearía que todos podamos ir pensando que hay cambios que hay que ir haciendo y con el tiempo darle forma.

**Dra. Treminio:** Perdón, todos estamos de acuerdo en que se haga un estudio, lo que si bien es cierto es que se debe hacer un análisis que sea válido, uno no puede emitir un juicio de valor si no tiene la validez del caso; entonces, vean que estamos en términos de evaluación donde hay un montón de variables que Usted ha mencionado doctor, incluyendo...Pongamos de ejemplo éste congreso: si yo tengo que valorar y comparar éste congreso de médicos vrs el congreso de odontólogos, entonces tendría que valorar: sitio (distancia es factor a considerar), no solo distancia física sino, el hotel donde se va a realizar porque todos tienen costos diferentes (uno no lo eligió, lo eligió la persona

que te está invitando) ese tiene un costo adicional, el número de población y ustedes están refiriendo algo que yo también lo creo pero, el costo beneficio medirlo es súper difícil en términos en donde en este momento Usted me puede decir si yo me voy a lo simplista y digo números de afiliaciones en el congreso (que es el indicador más simple que uno puede ver) pero me están hablando de costo beneficio y usted no sabe si ese afiliado a futuro le va a representar mayor número de afiliaciones porque quede muy satisfecho con lo que está brindando el Sindicato.

Entonces sí, yo creo en el análisis, pero no sé si me estoy dando a entender, no es algo que usted pueda decir bueno voy a hacer algo sencillo, tendría que ser algo muy tensado; si bien es cierto, usted me dice está bien no invirtamos en un mercadólogo que son los que realmente saben de esa materia y para eso estudiaron, pero si vamos a hacer algo no podemos hacer algo simplemente que sea un documento sin que como profesionales no sepamos, no imos a lo simple sino algo que trascienda y yo creo que le deberíamos dar mente, el estudio se debería hacer y sentarnos un grupo de personas como para trabajarlo, yo podría aportar mi parte en calidad pero yo, como usted dice yo no soy conocedora de todos los temas. Si considero tomar en cuenta éstas variables: lugar, sitio, número de personas, como vamos a cuantificar el costo beneficio, etc., pero no es tan sencillo como nada más hacerlo, hay que darle mucha cabeza.

**Dra. Castro:** Sí doctora y tiene mucha razón, vale que el Dr. Orozco lo puso en la mesa verdad, me complace que lo haya expuesto, es un tema que hay que tocar porque hemos tenido muchas quejas de afiliados que nos recriminan en gastos, entonces, para decirles que nosotros hemos estado o vamos a hacer esto (liquidación de gastos) y se comprueba que realmente vale la pena. Sí creo es importante que hoy aquí quede planteando que se va a tratar de hacer algo, eso nos va a respaldar a nosotros a futuro.

**Dr. Argueta:** La mayoría ya dio sus puntos de vista; yo propongo lo siguiente: que prosigamos con la aprobación de éste asunto, además, es algo que tenemos encima.

Para el futuro yo sugiero que se nombre una comisión aquí, que estudie esta situación y nos traiga una propuesta concreta porque a mí me preocupa aprobar algo en general, que no está aterrizado y precisamente vos decís para protegernos, pero yo veo que quejas siempre hay con lo que se gasta o se deja de gastar; ya vimos que, con la participación en el Hotel Fiesta, hubo gente que amenazó con irse porque no consiguió campo había reglas para coger campo, así como las explicó el Dr. Sherman y el Dr. Orozco; entonces, yo propongo que sigamos con la aprobación del presupuesto tal y como está planteado y nombremos una comisión aquí que estudie este asunto y nos traiga una propuesta en un tiempo prudencial para resolver este asunto verdad; si bien es cierto, hay que ser un análisis, se debe tomar en cuenta varios aspectos verdad. Porque por ejemplo yo siempre he estado en desacuerdo que digan que las inversiones van a ser millonarias en promoción y eso yo no lo puede medir como lo hace una compañía farmacéutica o un visitador microbiológico que llega y dice: le traigo este equipo, se los voy a vender y entonces les ponen metas así es como funcionan con las farmacias privadas que tienen que tener tanto de ventas y no solo en las farmacias sino en todos los negocios, ferreterías, proveedores de insumos para hoteles funciona igual, que hay que cumplir las metas y eso es un parámetro que yo creo que aquí no se pueda medir.

Por ejemplo, puede ser que vayamos a una gira y traigamos varias afiliaciones, pero puede ser que en ese momento la gente no se quiera afiliar porque la afiliación a un Sindicato responde a otra cosa: a necesidades de asesoría legal básicamente y es el producto clave de nosotros, eso hay que tenerlo claro siempre, aquí no se ofrece nada que sea mejor que la asesoría legal, eso es así, ninguno de los otros beneficios: congresos, capacitaciones, con todo respeto y sin menospreciar el trabajo de las secretarías verdad, el trabajo que vienen realizando pero, el producto estrella es la asesoría legal.

Me ha sucedido con colegas, que están afiliados los tres, cuatro o cinco meses que solicitan la asesoría legal y apenas terminan ya se desafilian y después se vuelven a afiliar cuando necesitan, eso es así.

Yo propongo que sigamos con la aprobación del presupuesto y nombremos una comisión aquí, Usted Dra. Castro, la Dra. Treminio y el Dr. Orozco y la Dra. Calvo que es de finanzas.

#### **ACUERDO SEIS:**

**SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN CON LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA QUE ESTUDIE EL ANÁLISIS CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE SIPROCIMECA EN LOS CONGRESOS Y DEMÁS STAND.**

- ✓ **DRA. ANA LORENA CASTRO LIZANO.**
- ✓ **DRA. HELLEN TREMINIO GALBÁN.**
- ✓ **DRA. MAUREEN CALVO ZAMORA.**
- ✓ **DR. JOHAN OROZCO ALFARO.**

**PLAZO TRES MESES.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Ureña:** Don Carlos, Usted me podría decir con respecto a los viáticos *¿por qué tanto \$1.500.000? ¿cuánto fue el mes pasado?* me podría dar ese informe por favor; lo veo muy abultado este mes respecto al mes pasado.

**Lic. Duarte:** Doctor el mes pasado se pagaron en viáticos del CEN \$1.465.300, casi que es el mismo monto.

**Dr. Argueta:** Una pregunta don Carlos y al Departamento Legal *¿ha habido algún reclamo desde que se empezó a crear esa reserva legal de Popular Pensiones? ¿algún reclamo que se le haya dado curso?*

**Lic. Duarte:** No señor.

**Dr. Argueta:** *¿Cuánto se ahorra al mes por eso?* Lo que se aporta a esa reserva legal, me refiero *¿Cuánto es lo que se ahorra mensualmente para presentar ese fondo para pensiones?* Del \$1.310.101.56.

**Lic. Duarte:** Esa es la comisión que nos da el Banco Popular por las gestiones administrativas.

**Dr. Argueta:** Eso es lo que, del Banco, pero *¿no hay una reserva por si alguien reclamaba algo de las pensiones del Banco Popular?*

**Lic. Duarte:** No doctor, acuérdesese que eso ya lo habíamos visto en una oportunidad y eso ya no se lleva (creo que hace dos años lo vimos), se acuerda que hubo una comisión.

**Dr. Argueta:** No no yo sé yo participé ahí Carlos y me acuerdo de todo perfectamente; lo que pasa es que, se había creado según entiendo, un fondo para una eventual liquidación y se demostrara que había habido un error administrativo no intencionado por parte del Sindicato, no reportar a algún afiliado que estuviera supuestamente afiliado y que no lo hubiéramos hecho en Popular Pensiones Complementaria, pero bueno, si ya se eliminó....

**Lic. Duarte:** Y recuerdo que legal dio un criterio que la única forma de entregar ese dinero es que tenga firmado un contrato con Popular Pensiones, desde el momento que uno lo firma, desde ese momento adquiere el beneficio.

**Dr. Argueta:** No no yo sé todo eso, yo estuve en la comisión y me lo sé de memoria; el asunto es que se había creado un fondo, si mal no recuerdo por si eventualmente había un reclamo (de los que había habido) que no procedía (no procedió ninguno), que fuera atribuirle al Sindicato y que hubiera responsabilidad de pagarle a alguno de los afiliados el dinero que no estaba en el Banco Popular pero que el error hubiera sido atribuible al Sindicato que debió haber un fondo *¿me equivoco licenciado?*

**Lic. Salazar:** No, de acuerdo.

**Dr. Argueta:** Fue así, por eso...ya no existe ese fondo, pero eso no fue hace dos años, no me acuerdo tampoco estando yo, por dicha yo no estuve por alguna razón se hubiera derogado ese acuerdo, pero bueno, está bien, sigamos; no vamos a atrasar ésta cuestión por una duda mía. Sigamos....

**ACUERDO SIETE:**

**SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

Sin más asuntos que tratar, se retira de la sesión el Lic. Duarte.

**Dr. Argueta:** Llegó una afiliación y tenemos que aprobarla.

**ACUERDO OCHO:**

**SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD DE AFILIACIÓN:**

✓ **DRA. MÓNICA VIALES CRUZ.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

**Dra. Castro:** En correspondencia, ayer en la mañana se envió una nota del Hospital de Liberia del Director Médico y la doctora de la farmacia me dijo que, si me la enviaba a mí y le dije que no, que la enviara a la correspondencia y el correo que tengo yo de correspondencia es el de Noilyn y yo se lo di, pero, no veo la nota y me dice Natalia que es que Noilyn está de vacaciones y está en el correo de ella y es una situación que va a ser la otra semana.

Estoy llamando a la doctora para que la reenvíe, porque ella la entregó en tiempo en forma.

**Dr. Argueta:** Debería haber un correo exclusivo para eso, como el coinccss...que la envíen a Natalia. Tienen que haber tres responsables: plan A, B y C.

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
2/10/2023	Dr. Jorge Arturo Jiménez Brizuela <b>Director a.i CENDEISSS</b>	CEN	Respuesta a los oficios SG-NBB-030-2023 y DL- JSM-127-2023	Conocimiento del CEN  <b>Dra. Fernández:</b> Se le entregó copia al Dr. Conejo en la reunión de la Sectorial ya que no tiene acceso al correo institucional.
3/10/2023	Dra. Dahyana Montiel Víquez <b>Directora de Farmacia Área de Salud de Tilarán</b>		Oficio FARMATIL-AST 74- 10-2023 Solicitud de colaboración Feria de la Salud	Conocimiento del CEN  <b>Dra. Fernández:</b> Nosotros lo vimos el día de ayer en la comisión y lo que se estaba proponiendo para que el CEN lo tenga de conocimiento es que participe la Dra. Durantti como charlista con Leidy.  <b>Dr. Argueta:</b> Esa es la recomendación de la comisión y en revisión de los objetivos si está en el último. Lo que hay que hacer es evaluar la propuesta de la comisión.  Acuerdo nueve

4/10/2023	Departamento Legal <b>SIPROCIMECA</b>		Apoyo Secretarial Departamento Legal Sectoriales Oficio DLJSM-140-2023	Conocimiento del CEN  Discusión infra  Acuerdo diez
5/10/2023	Dra. Mailyn Ulate Chaves <b>Jefatura de Farmacia Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño</b>		Solicitud de donación para las actividades conmemorativas del primer aniversario de la Farmacia Oncológica en el marco del mes de lucha Contra el Cáncer de mama	Conocimiento del CEN  Acuerdo once

**ACUERDO NUEVE:**

**SEGÚN OFICIO FARMATIL-AST 74-10-2023, SE ACUERDA QUE PARTICIPE COMO CHARLISTA LA DRA. CATERINA DURANTI – MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LEIDY HENRIQUEZ – PROMOTORA.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Discusión: Apoyo Secretarial Departamento Legal Sectoriales - Oficio DLJSM-140-2023.**

**Dra. Zapata:** Diana es la Secretaria que apoya la Sectorial de Microbiología ¿solo micro apoya ella?

**Lic. Salazar:** De momento y en algunas ocasiones apoya a otras sectoriales.

**Dra. Zapata:** Ese apoyo de secretarias estaba definido por un acuerdo del CEN, entonces a mi si me comentaron ayer que si la podía cambiar y ayer no se podía cambiar porque esta semana fue por trabajar en los perfiles de puestos (que fue una semana) aparte de eso, búscate ese acuerdo y me imagino que don Carlos solo sigue lo que dice el acuerdo y cuando nos la asignaron nos la asignaron a ella, no sé qué se puede hacer.

**Dra. Treminio:** Yo quisiera, perdón licenciado antes de que Usted aporte, sabemos y validamos su posición de la necesidad de tener una Secretaria que esté a cargo de legal, son el departamento de mayor importancia de éste Sindicato, no obstante, nosotros nada más solicitamos una Secretaria y se nos asignó; nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en el caso de Sectorial de Microbiología, sobre el desarrollo plenamente administrativo que se ejecuta aquí para asignar a las secretarias, si validó su posición en el sentido de que la persona que le quitó a Usted la Secretaria le tiene que poner un sustituto que así corresponda, si es esa o nos pone la que sea, aquí no es una situación individual, aquí la situación que de vela es lo que se debe optimizar en la organización del personal para que su servicio no quede descubierto, debe haber el rol de sustituciones que así corresponde; que fue algo que en alguna ocasión yo si señalé con conocimiento de causa que al personal se debe mover que el personal se debe mover para vacaciones con los sustitutos que así corresponden, no solamente extrapolando lo que nosotros hacemos en la Caja

que es público para un sector privado, uno debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio, entonces debes tener el rol de sustitutos, debes asignar las funciones a quién así corresponde y, además, tener a sustitutos que así lo puedan hacer para cubrir eventuales incapacidades, no pegar todas las vacaciones, no personalizar en el sentido de que sea persona dependiente, me refiero a lo que estaba señalando la Dra. Castro muy bien señalado de que una correspondencia se le mande a una persona que se va de vacaciones o se incapacita y quedamos completamente expuestos.

Entonces lleva Usted razón, nosotros no pedimos quién nos asignara, nos asignaron una para una labor extraordinaria y quiero hacer ese señalamiento es extraordinaria en cumplimiento de acuerdos ya tomados por el CEN; entonces, en ese sentido, yo si quisiera señalar aquí la necesidad de que se hable con el administrador que es el tomador de las decisiones, no es uno, que ese tomador de decisiones haga el rol de sustituciones, que tenga interinos que puedan (bueno no sé si la palabra es interino acá), pero que tenga sustitutos para incapacidades y que no se descubra un sector tan importante como el suyo pero que tampoco se desproteja nuestra situación cuando no es nuestra responsabilidad hablando Sectorial de Micro porque en el oficio Usted hace un señalamiento a Diana y a nosotros nos asignan a Diana y no es que está con nosotros al 100%, ella está con nosotros y por ejemplo está respondiendo en las reuniones, con recepción, atendiendo gente que llega, atendiendo llamadas, entonces no tenemos apoyo secretarial al 100%. Un ejemplo claro le dijimos: Diana tal fecha prográmela porque nosotros vamos para Limón (ninguno lo programó) y no se reprogramó.

**Dra. Zapata:** Si eso es otra cosa, si leemos ese acuerdo de lo que fue el 18 de marzo del 2022 a nosotros se nos asignó a Diana, ahora, no hay problema si la quieren cambiar, pero sepan que ella lleva el hilo de la Sectorial; ésta semana que la ocupábamos, la ocupábamos a ella porque es la que lleva el teje y maneje de todo. Nosotros nada más la tenemos y ya porque nos la asignaron según ese acuerdo.

**Dra. Treminio:** Pero hay que hacer ese señalamiento a la administración y vuelvo a repetir, no es responsabilidad de un Sectorial porque el que lleva todo el hilo conductual de cómo se trabaja en el lugar es el administrador, entonces, si él va a designar a alguien tiene que ponerle un sustituto competente como usted está señalando en el oficio, usted y sus colegas que realmente son para nosotros de mucho aprecio, señalan muy bien dicho, si me ponen a alguien que sepa, pero esa ajeno a la competencia técnica de un Sectorial, eso recae completamente en la administración del servicio y no es la primera vez que se hace notorio que no hay roles y no se está capacitando a alguien que pueda hacer incapacidades *¿y por qué hablo de los roles?* Porque precisamente si uno puede ordenar las vacaciones de la gente, uno puede llamar a alguien de afuera para que lo sustituya porque le ofreces trabajo tantos meses al año, entonces esa persona puede tener un interés porque el estás formando un período laboral, se puede buscar a alguien.

Fuera de eso, comentarle licenciando que nuestro caso no ha sido una gestión propia, obedece a un acuerdo en donde se nos designó a alguien que lo señalamos no personalizado, es porque en ésta semana trabajamos con Diana y precisamente microbiología tenía demasiado trabajo en ese aspecto y si queremos ayudarlos a ustedes pero que también nos ayuden a nosotros y para eso ocupamos que la administración se organice.

**Dra. Zapata:** Y más bien, que se le diga a don Carlos que los días que hay Sectorial se le busque un sustituto a Diana porque no podemos seguir quedando mal con reuniones que ella no programa por estar contestando el teléfono y no nos da seguimiento.

**Dr. Orozco:** Bueno, yo creo que en razón de la solicitud que hace el Departamento Legal yo creo que deberíamos de basarnos con el acuerdo en donde no se especifica a la persona que se debe asignar a los consejos de sectoriales.

**Dra. Zapata:** A nosotros se nos designó desde esa fecha.

**Dr. Orozco:** Yo no veo que ahí diga el nombre en específico de las secretarías.

**Dra. Treminio:** Nosotros no estamos pidiendo a nadie.

**Dr. Orozco:** Precisamente yo estoy en la misma línea de ustedes, yo creo que aquí es un asunto salomónico, no descubrir áreas que tienen su propósito en el Sindicato y como los licenciados nos indican, Diana es la persona idónea para mantenerse en el puesto del Departamento Legal, yo creo que lo que quedaría aquí es nada más conversar con don Carlos para que él pueda optar por alguna otra compañera y que pueda acompañar el tema de las sectoriales como se ha venido solicitando.

Al final de cuentas lo que se hace es mover a Diana para el apoyo a Sectorial y otra persona viene a cubrir ese faltante que está dejando en el Departamento Legal; en el sentido práctico es lo mismo. Es un tema de resorte de la administración y que se hagan los movimientos respectivos.

**Lic. Salazar:** Es importante aclarar para que no haya malos entendidos, aquí no se está personalizando sectoriales y mucho menos requerimientos de ningún miembro de éste CEN; como Departamento Legal tenemos una obligación y es velar porque todo marche bien y eso no es del Lic. Salazar sino de un todo.

En realidad, entendemos (por eso al final decíamos entendemos) de la potestad que se tiene de los superiores de pedir apoyo secretarial, pero ese apoyo secretarial tiene que ser consecuente con la función y razón de ser del Departamento, ósea, no es por Sectorial, en otro momento puede ser otra cosa; una semana nosotros sin Diana es un caos.

Yo les voy a decir algo con mucho respeto, pero para nadie es un secreto que a veces aquí se escogen a las personas por sus capacidades, por sus responsabilidades y evidentemente como alguien me comentó cuando usted trabaja en el Departamento Legal, tiene que entrar a un rango de eficiencia tal porque si no, no cumple, no da la talla y Diana es una de las que se tuvo que poner la camisa para poder entrar en ese rango que no se va a encontrar siempre, se puede explotar.

Pero también hay una debilidad que hay un sustituto de Diana, pero es que hay un tema de índole (aquí no le estoy tirando a nadie) administrativo que también ha sido objeto de poca visualización aquí en el CEN y es que usted contrata a alguien para recepción con funciones específicas y usted no tiene por qué agarrar a alguien de recepción para secretaria de legal porque yo no la contraté para eso, yo no contraté secretaria supernumeraria.

Usted tiene a Natalia que por ejemplo es muy buena en la parte de Secretaria Ejecutiva, pero usted no tiene por qué agarrar a Natalia y decirle vaya siéntese en legal, sin la expertis de ella está en otra área, usted no tiene porque agarrar a la Asistente del Departamento Legal para atender la recepción de SIPROCIMECA.; esto evidencia que estamos en una carencia en la parte de personal administrativo para poder suplir, el Asistente no es para cubrir la central telefónico, colabora-ayuda y yo con mucho gusto puedo disponer de mi equipo pero no es lo lógico.

Yo entiendo me dicen: sustituta a Diana, ok sí ¿pero ¿quién? Porque no podemos trasladar a Noilyn para el Departamento Legal y darle la capacitación completa para que ella esté al nivel de esta persona (para no referir nombres que pueden cambiar), yo no puedo llegar y decirle a Natalia véngase una semana a legal para que usted agarre el ritmo de pedaleo porque en cualquier momento la ponen ahí, yo sé que Natalia tiene funciones específicas y fue contratada para labores específicas.

Son los aspectos que nosotros observamos, obviamente cuestiones de un día, dos días, se maneja, inclusive hemos hecho un binomio entre Asistente y Secretaria que se refuerce ya que se tratan temas muy delicados.

Inclusive anteriormente había un rol de secretarias y tuve que pelearme con el Dr. Sequeira en su momento porque él decía cada seis meses tiene que haber rotación de las secretarias en legal (un caos), cada una venía con un sistema de trabajo y a los seis meses llegaba la otra y quería implementar su propio sistema de trabajo y así no se puede.

Trabajamos en formar un equipo y obviamente queremos que ese personal esté al 100% porque se le exige mucho (todo es Diana), nosotros no buscamos a María Fernanda Peña porque ella tiene una labor diferente, Mónica es de la parte administrativa y Noilyn es recepcionista.

Entonces, mucho del manejo de la parte administrativa está centralizado en un solo funcionario (para no hablar de la persona) y eso, si bien es cierto, no debería de ser, sí debería de ser que esté centralizado en la parte del Departamento Legal ¡sí claro, porque es parte de dar eficiencia! Es como y perdón que las ponga de ejemplo, es como en el laboratorio, ustedes tienen técnicos y ya saben, cómo hacen, que les gusta y cuando se los cambian ahí está.... Por más que pueda tener conocimiento, no va a ser exactamente igual.

El Departamento es clave y no podemos con esos pequeños detalles que nos des coordinan, la idea es que se valore, si se ocupa el apoyo tiene que darse, pero revisemos también como estamos a la par porque yo podría decirles, hoy por hoy con excepción de Mónica que ya tiene sus años acá y le podría decir que hoy por hoy desconoce en cero como estamos en legal, nadie de ninguna de las secretarias la podemos sentar ahí y haga, porque no van a poder asumir el puesto porque tiene un proceso de formación.

Diana (perdón la expresión) comió barro durante tres meses con nosotros para poderse acoplar a tal punto que dijo: licenciado yo creo que no voy a poder, es mucho; entonces, si me van a poner a alguien que la van a poner en ese rol de juego, que se siente con Diana todos los días hasta que dita se me el teje y maneje de legal pero que no se le moleste si en algún momento, o por ejemplo si van a sentar a Noilyn arriba a la par de Diana para que pueda aprender pero yo me pregunto *¿fue contratada para eso?* Porque más de uno comenta esas cosas y muchas veces con "a mí no me toca" hay mucho desinterés en aprender y eso afecta.

Lastimosamente nos vimos obligados en hacer esa petición como un llamado a la conciencia, no como un reclamo, ni un reproche, ni mucho menos una recriminación a nadie o alguna sectorial, siempre hemos sido muy anuentes a colaborar, pero sí hacer el llamado de conciencia (todos somos importantes), es de mi interés aclararlo y como dijo don Carlos, todos tenemos oportunidades de mejora.

Inclusive a veces aquí se enreda un poco la cancha con la logística porque sesionan al mismo tiempo y ocupan personal secretarial tienen que repartirse, una y la otra y eso complica el escenario.

Es una estructura de mejora y no dejar en descubierto áreas importantes y poder caminar de la mejor manera y se den situaciones que por estrés laboral o carga de obligaciones puedan darse situaciones en que no se agenda una reunión, pues es mucho.

Lo que queremos es evitar una situación - error que pueda ser contraproducente para el Departamento o para la persona que está recayendo el error.

Simplemente es un llamado a la conciencia, muy respetuoso, muy educado y es de parte del cuerpo de abogados en aras de que sigamos caminando de la mejor manera sin que se den este tipo de situaciones verdad; esta semana fue un caos: una incapacitada, otra en vacaciones.

Es muy difícil y yo soy consciente, yo no tengo porque pedirle a Natalia que me ayude en legal porque ella no fue contratada para eso, ni a ninguna de las demás; deberíamos tener una secretaria supernumeraria y que asuma todo SÍ, una persona que tenga conocimiento de todo y es la que cubre si alguna no está; la figura de una secretaria y la tenemos, elevemos en ella todo y que se organice porque también hay que revisar como estamos con carga laboral y el Departamento Legal está muy recargado; por ejemplo, yo me llevo a Natalia un día a legal y la mato con un día de transcripción de actas, acuerdos y demás y si todas están con esa carga, sería una persona que sea supernumeraria que ayude en todo y que no entorpezca las labores.

**Dra. Treminio:** A nivel personal y lo hago extensivo o a los miembros del CEN todos creemos en ustedes y en su importancia, ahora, lo que hace falta es una adecuada gestión administrativa que no recaer en ninguno de los miembros del CEN y es una oportunidad de mejora al cumplimiento de lo que ya está establecido en la gestión administrativa.

Lo que Usted está hablando es gestión por competencias porque resulta que va más allá de los requisitos de contratación, son las competencias técnicas de cada puesto que no pueden ser individualizadas porque en este momento a Diana le sale una oportunidad de trabajo mejor, o una eventualidad que quiera yo que nunca le pase a esta funcionaria *¿qué haría el Departamento Legal?* no podemos estar tan expuestos y vulnerables a que una persona no esté presente *¿por qué?* porque no tenemos gestión por competencias, los requisitos de contratación no están bien establecidos y no tenemos un sustituto que nos colabore.

Los roles de vacaciones yo los cuestionaría *¿cómo usted saca a vacaciones a la secretaria?* Siempre cuando yo quiera y se los digo como jefa de servicio. Yo tengo que garantizar que todo esté bien y que, si un funcionario A falta B que lo sustituye tiene la misma competencia técnica, es mi responsabilidad como administradora del servicio y creo que debe ser una responsabilidad del sitio.

Creo que el responsable es don Carlos y que nos presente roles y que en este mismo momento para extra polar lo del talento humano en legal, igual nosotros en este momento nos agarra una oficinista que no tenga el conocimiento de causa de temas tan sensibles que se están tocando en sectorial, viene al traste en sectorial, en el Departamento Legal (que es lo más importante) *¿qué ocupamos?* Inducciones en el puesto, requisitos bien formalizados que por ejemplo legal diga: ocupo A, B, C, D y demostrar el desempeño de la persona. Además, pensar muy bien y valorar si esto se norma y se arregla, porque una cuestión es decir ocupo otra funcionaria o es parte de un orden; si se orden y se establece que se requiere un funcionario, que se proceda con la contratación porque esto es vital: contestar el teléfono, lo que señala la doctora *¿qué pasa si no supiera que la carta viene para la próxima semana?*

Mi posición es llamar al orden a la administración y valorar igual la presencia de una funcionaria adicional capacitada como corresponde y ya validada por el ente competente.

**Dra. Zapata:** Aprovechando esa Secretaria súper que ojalá la contraten, comentarle a don Carlos que hace como un año (no sé qué seguimiento le abran dado, si él lo hizo o qué) María Fernanda ocupamos alguien que sepa cubrirlo, dice que en vacaciones se le acumula todo, si se incapacita se acumula todo, nadie sabe el puesto de María Fernanda, yo había hablado con ella y yo: María Fernanda ocupo que alguien... No doctora, todo se frena, nadie me cubre, nadie nada. Y otra vez para que quede en actas y que don Carlos se ponga en esas porque cuando María Fernanda me dijo

eso me dijo: doctora yo a veces me siento hasta el cuello, si un día yo me voy para otro trabajo, yo no sé qué van a hacer ustedes.

**Lic. Salazar:** Nada más algo rápido porque si es muy importante, yo no me estoy quejando (que conste) yo las aprecio mucho y soy consciente y consecuente con que ellas tienen funciones específicas y contratación específica. Una persona como María Fernanda Peña y ninguna de las otras, están obligadas a sustituirlas porque no fue contratada para esa función.

Que es lo que yo puedo decir: tenemos apoyo secretarial, pero específico, pero, en sí la administración no tiene un apoyo secretarial general (de alguna forma decirlo) en ésta me apoyo, usted me va a ayudar a hacer oficios, usted me va a tramitar permisos, porque usted es mi apoyo globalizado, es como mi asistente de la secretaria (por ponerlo de alguna forma). Por ejemplo, Mónica por los procesos de formación que tuvo y su experiencia en el CEN es la que sustituye a Natalia, pero ella tiene la capacitación y la formación; posiblemente sientan a la compañera de base de datos aquí y no comprenda, pero es que no fue contratada para eso.

En el fondo, creo que la labor de todos es importante y lo más fácil para solventar, se necesita un apoyo general, una suplencia para todo porque tampoco se puede pensar en una persona ocasional, pues si encuentra un trabajo estable quedamos en las mismas. Hay secretarias con funciones específicas, no como apoyo en general y en algún momento pueden decir "a mí no me toca" y está en todo su derecho, es una política de los que tenemos años de estar aquí.

**Dr. Argueta:** Hay una situación que hay que resolver que va más allá de lo que plantean ustedes, hay una cuestión estructural de apoyo administrativo que hay que resolver de alguna manera. No voy a proponer que se haga una comisión porque todos estamos lejos de la materia, es una cuestión técnica y aquí la persona indicada es el administrador porque tiene hasta una maestría en recursos humanos; entonces yo apelo a acordar encargarle a él que después de oír diferentes posiciones del CEN, del personal administrativo y Departamento Legal proceda a ofrecernos una solución en un plazo de un mes sobre esta situación.

Es una situación que se viene presentando hace tiempo, se va alguien de vacaciones y le recargan a una persona pudiendo decir: a mí no me toca, esa así de sencillo y no es una buena práctica, se cansa a una persona doble y aquí nadie está de vaga y eso me consta, la labor que hacen las secretarias, promotoras, abogados y las que hacemos los miembros del CEN, nadie va a agarrar el rol de venir a administrar o co-administrar, como lo quieran ver; siempre he dicho que el CEN está para tomar decisiones políticas importantes no para mantenernos en la administración del Sindicato.

Yo me voy a encargar de hablar con el Dr. Atención y plantearle la situación.

#### **ACUERDO DIEZ:**

**SEGÚN EL OFICIO DLJSM-140-2023 Y EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DEL APOYO ADMINISTRATIVO SECRETARIAL, SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN NOS OFREZCA EN UN MES AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL UNA SOLUCIÓN PARA LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**ACUERDO ONCE:**

**SE ACUERDA COLABORAR CON \$75.000 SEGÚN LA SOLICITUD HEBB-DG/FAR-215-10-2023 REMITIDO POR LA DRA. MAILYN ULATE CHAVES.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Argueta:** Yo quiero proponer que se establezca un único correo para recibir todas las comunicaciones que vienen dirigidas a SIPROCIMECA (todas, excepto legal); que haya una primera persona responsable, una segunda persona responsable y una tercera persona responsable.

Voy a hacer la crítica, no es posible de esté proponiendo una situación administrativa a un problema administrativo a éste Sindicato, pero bueno, ya que no lo hacen lo propongo y que sea de aplicación inmediata.

**ACUERDO DOCE:**

**SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN COORDINE LA CREACIÓN DE UN CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA Y QUE HAYA TRES PERSONAS CON ACCESO AL MISMO. DE APLICACIÓN INMEDIATA.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**[CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria](#)**

**➤ Dra. Treminio**

→ Para informarles que estamos con la campaña para los chicos de navidad, se va a llamar: Sonrisas del Sur y probablemente la de los ancianos va a colaborar todo el personal administrativo. Don Carlos va a solicitar donación a los proveedores (cajas de manzanas, uvas), esta actividad sería el 12 de diciembre (pendiente la de los adultos mayores), agradezco que prediquen con el ejemplo colaborando al adulto mayor con el suéter o al niño con botas, regalo o mudada. Respetuosamente los invito que adopten a alguno o donar confites para las bolsitas.

Si alguno quiere participar, yo estaba considerando al personal, lo pueden agendar. Además, se les pedirá colaboración para el forrado de todos los regalos y esperarí que el CEN colabore en el trabajo.

También queremos contactar a proveedores como Procter & Gamble y Johnson y Johnson para la campaña de útiles y hay que ir buscando una comunidad (de oyen sugerencias para febrero).

Fuera de éstas campañas tan fuertes es proyectamos y parte de esa proyección

La idea es contactar a ciertos proveedores y poder dar a las mamás que tienen niños internados en el Hospital Nacional de Niños con el nombre de SIPROCIMECA y que contenga: desodorantes, toallitas húmedas, cremita, cepillo de dientes, pasta, agua e ir a hacer visita a los salones y entregarles.

Solicito el apoyo del CEN para buscar donaciones de proveedores.

**ACUERDO TRECE:**

**SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EXPUESTA POR LA DRA. HELLEN TREMINIO GALBÁN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES:**

- ✓ **CAMPAÑA (INFANTIL-ADULTOS MAYORES) (DICIEMBRE).**
- ✓ **CAMPAÑA UNIFORMES (FEBRERO).**
- ✓ **BOLSITAS PARA MAMÁS QUE TIENEN HIJOS INTERNADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

→ El Dr. Ureña me escribió para invitar a la celebración del día de médico por parte de SIPROCIMECA al Fiscal de la Junta de Médicos del Colegio de Médicos: Dr. Carlos Escalante Ugalde. Naty por favor hacerle una carta.

**ACUERDO CATORCE:**

**SE ACUERDA INVITAR AL SEÑOR CARLOS ESCALANTE UGALDE – FISCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL 'PROFESIONAL EN MEDICINA A LLEVARSE A CABO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

→ Lo último, a nivel de nosotros necesitamos organizar nuestra fiesta de navidad.

**ACUERDO QUINCE:**

**SE ACUERDA LLEVAR A CABO LA FIESTA DE NAVIDAD DE SIPROCIMECA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

**EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE SE HARÁ UNA ACTIVIDAD DE CIERRE PARA ENTREGAR UNAS CANASTAS NAVIDEÑAS AL PERSONAL.**

**A FAVOR:** Dr. Argueta, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

➤ **Dra. Zapata**



**SIPROCIMECA**  
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150  
Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

## **Informe de Labores CEL´S y Promoción**

**Leidy Henríquez Vásquez.**

**Semana Lunes 02 al 06 de octubre de 2023**



Tel.: 2257-0150  
Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

## RESUMEN:

En esta semana se realiza planificación mes de octubre y tareas diarias que surgen en la semana, de la gira al caribe en esta semana se toma para enviar información de convenio a los profesionales que aún no lo tiene activo, en colaboración de la compañera Shirley Contreras para con esto en todas las giras lograr una mejor cobertura y distribución del tiempo, complementando tareas que se vienen quedando al pendiente para así poder hacerlas efectivas.

## CRONOGRAMA SEMANA

El día se empieza revisando listados de giras para reenviar información solicitada a los afiliados que la solicitaron.

Se llega a concretar la visita a Puntarenas con el acompañamiento del CEL del Hospital de Puntarenas con fecha para 16 y 17 de octubre

Por medio de correo electrónico se les vuelve a recordar a los CEL'S vencidos que deben volver a realizar la convocatoria para la respectiva escogencia de sus representantes.

visita a la profesional en Odontología Dra. Ivonne Núñez de la clínica Carlos Duran y se logra realizar una afiliación.

Se tramitan permisos solicitados por la Dra. Varela.



Tel.: 2257-0150  
Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

Seguidamente se revisa archivo de CEL´S vencidos y los que se encuentran activos ya que fueron solicitados por el tribunal Electoral, a su vez se le hace de conocimiento por medio de correo electrónico y mensajes de WhatsApp los CEL´S que ya tienen fecha para realizar la juramentación de sus nuevos miembros.

Se revisa la logística que se está realizando para el congreso de Odontología a realizarse el 13 y 14 de octubre del presente año.

Se procede a realizar la promoción por medio de WhatsApp, grupos y listas de difusión de la capacitación para CEL´S que se llevará a cabo el día 25 de octubre.

realizan el día miércoles se tramitan aproximadamente 20 permisos entre ellos 15 para la capacitación del 25 de octubre, se están realizando conforme ingresen las solicitudes para que no se acumulen se lleva un listado con su respectiva participación si es virtual o presencial.

Se le da respuestas a los CEL´S que ya tienen fecha para realizar su nueva conformación al día jueves tienen fecha los siguientes

- Área de Salud Buenos Aires    10-10-23
- Hospital Escalante Pradilla    27-10-23
- Hospital de Salud Mental    08-11-23

Se brinda colaboración a la sectorial de Psicología de 9:00 am a 3:00 PM.



**SIPROCIMECA**  
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150  
Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
[www.siprocimeca.com](http://www.siprocimeca.com)

**VISITAS OCTUBRE 2023**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
2	3 Promoción de Capacitación	4 Visita Dra. Ivonne Nuñez	5 Sectorial Psicología	6	
9 Puriscal	10	11	12	13 Congreso de Odontólogos: 400 Odont.	14 Congreso de Odontólogos
Gira PUNTARENAS	17 Gira PUNTARENAS	18	19 Actividad Congreso de Psicólogos. 5pm a 6pm	20	
23	24	25	26	27 OFICINA	
30 Montaje de Stand en la noche	31 Congreso de Medicina Hotel Riu	1 Congreso de Medicina Hotel Riu	2 Congreso de Medicina Hotel Riu	3 OFICINA	

## CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay informe que presentar.

## CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

### ➤ **Dr. Zeledón**

→ Estamos invitados el martes 10 de octubre a una mesa presencial y virtual, conmemorativa del Día Internacional de la Salud Mental, va a estar invitada la Asociación de Psiquiatría, va a ser también pasada por Facebook Live y quieren que tengamos un banner de SIPROCIMECA y así tener la presencia. Eso será a las 3:00 p.m. y ese mismo día doctora verdad tenemos lo de abuso de drogas y yo tengo que estar ese día en el Hospital temprano.

→ Ésta semana nos reunimos y vimos el tema de los perfiles, no nos dio tiempo de terminar y solicitamos nos extiendan una nota de ésta semana.

**Dr. Argueta:** ASIPROS acordó respetar el término y la unión sindical no está de acuerdo porque nos va a venir recursos humanos en cuánto hacer un trabajo que tenemos que hacer, ellos tienen gente que trabajan en eso 8 horas al día y nosotros no trabajamos en eso todo el día ni todos los días.

**Dr. Zeledón:** Sí pido por favor que, para la próxima sesión que es el jueves siguiente que nos asignen a Mónica que es la que conoce el teje y maneje.

**Dr. Argueta:** Eso se lo pide a don Carlos.

### ➤ **Dra. Treminio**

→ Nosotros estamos a punto de terminar los perfiles profesionales que luego de nuestro estatuto orgánico, tienen expresividades muy propias en cada servicio y se subdivide cada categoría en un montón de funciones que dependen de cada perfil, entonces, hay una variación enorme. Estamos tratando de finalizar hoy para tratar de entregarlas en la fecha máxima que es precisamente hoy, pero, si quisiéramos que se emitiera una carta para que el responsable del personal técnico que es otro sindicato nos haga llegar nuestros perfiles para la revisión de nosotros como profesionales porque un no profesional no puede decir cuál es su campo de acción.

**Dra. Zapata:** Recuerde que Natalia Villalobos nos pidió que los revisáramos y los hiciéramos, pero es mucho trabajo.

**Dr. Argueta:** Lo que pasa es que no sé cuál sindicato los está revisando.

**Dra. Treminio:** Me imagino que UNDECA.

**Dr. Argueta:** Los otros sindicatos tienen afiliados de todas las posiciones técnicas con un montón de gente.

**Dra. Zapata:** Natalia nos pidió que lo hagamos nosotros.

**Dra. Treminio:** Pero no tenemos tiempo, mejor mandemos la cartita y le caemos a lo que ellos...

**Dr. Argueta:** Esa nota sería a la unión sindical

**Dra. Treminio:** Yo creo que es UNDECA.

**Dra. Zapata:** Que quién está en la colaboración de realizar los perfiles de no profesionales en microbiología: técnicos, diplomados y asistentes.

→ Hay un tema particular que nos está exponiendo el Dr. Warren Madrigal de Cartago, nos está solicitando que nosotros como CEN elevemos una carta a nivel central, solicitando las plazas de diagnóstico molecular que en algún momento fueron gomeleadas, de las cuáles carece el laboratorio clínico en este instante y que eso limita la oportuna respuesta de sobre todo población pediátrica y como no fueron gomeleadas y en otros centros sí, en éste momento Cartago no puede proceder como corresponde. Entonces que si podemos elevar como CEN una carta.

**Dr. Argueta:** Es una carta muy técnica, yo esperarí que la Sectorial de Microbiología nos haga llegar el borrador y en colaboración con legal le den la forma para que la firme el Secretario General.

**Dra. Zapata:** Ahora se la redactamos y la pasamos a legal para revisión.

**Dra. Treminio:** Este tema muy particular, se las trae (diría el Lic. Salazar, esa frase es de él) porque resulta ser que desde que se dio el gomeleo fue muy clara la institución en que el gemelo no puede solventar las carencias del talento humanos que tenga cada uno, pero, creo que, a nivel general, no solamente de nuestra disciplina si no con las otras disciplinas y lo vemos con los casos de farmacia que ha expuesto la Dra. Castro no es un realidad, si no que el gemelo llegó a solventar las carencias de personal y cuando retiran el gomeleo que no es una figura realmente reconocida, se maximiza aún más ésta carencia que ya existía, pero, al mismo tiempo la Institución no da las herramientas, las brinda pero está tan politizado que no permiten las plazas otorguen.

Por ejemplo, nosotros estamos priorizados en Banco de Leche, la Junta Directiva con esta falta de quórum estructural que ha sido un dolor de cabeza porque ninguna decisión la pueden tomar y falta de voluntad, se va extendiendo y extendiendo los plazos y no ejecutan, no es prioridad, nos dejan en stand by y no sé qué hacer con una Junta Directiva de éste nivel y sobre todo (bueno que quede en actas) una Presidencia Ejecutiva que aún con conocimiento de cuáles son las prioridades país, no quiere, se cierra en una posición en la que no otorga lo que el país requiere, aún en poblaciones vulnerables (no escucha el criterio técnico), los presidentes ejecutivos anteriores, lo que hacían era convocar a los ingenieros que hacían los estudios para que cada especialista diera su criterio técnico para la creación de plazas, ella lo prohibió; entonces, no hay ningún técnico que te pueda dar un criterio técnico fundamentado para una toma de decisiones basada en evidencias y no hay voluntad. Entonces, me hablan de un doctor que está priorizado en una farmacia, yo también estoy priorizada y nos tienen en stand by y no hay Junta Directiva, no hay nada y al mismo tiempo tenemos las plazas gomeleadas entonces nos dejaron amarrados de manos a todos.

**Dra. Castro:** Pongámoslo en evidencia porque la opinión pública nosotros la tenemos en contra, las filas, las faltas de citas aunando a este problema de las plazas gomeleadas que ya no tenemos porque no hay voluntad porque no es prioridad, denunciémoslo para que la gente vaya enterándose de las cosas como está pasando aquí adentro.

**Dr. Argueta:** La unión sindical está haciendo lo propio, pero eso no impide que nosotros lo podamos hacer, de hecho, es una de las estrategias que hemos hablado en la comisión de huelga Dr. Orozco se acuerda; eso de las caricaturas que sacamos, aunque me digan que no, algo se va logrando, aunque pagó solo el 75% de lo que tenía que dar al IVM y quién sabe cuánto irá a dar al seguro de enfermedad y maternidad, pero eso son las maneras de presionar. Hagamos la renuncia formal del caso.

**Dra. Castro:** Que la unión sindical siga presionando con notas a la Junta Directiva.

**Dra. Treminio:** Y por qué no nos asociamos con la Defensora de los Habitantes, en solicitarle ayuda con éstas situaciones. Si no se otorga la plaza, la persona no tienen el servicio que así le corresponde en su derecho fundamental a la salud. ¡Que la defensoría se pare y hable!

**Dra. Castro:** Estoy de acuerdo, pero si nos podemos a ver todo lo que se ha venido dando, a ellos que les importa el paciente ya no les importa.

**Dr. Argueta:** Por eso, hagámoslo propio nosotros y establezcamos las líneas de acción; vamos haciendo las denuncias que para eso tenemos nuestros canales de acción, que, aunque no sean los más leídos a nivel nacional, si hay gente que le llegan.

#### CAPÍTULO J: Asuntos varios

##### ➤ **Dr. Argueta**

Lo mío es una recomendación para la gente que está en la comisión de compras aquí y ya se lo dije a don Carlos; muestra el segundo paraguas que le han dado y sale dañado (en las uniones). No me interesa que esto sea una crítica destructiva ni poco edificante, más bien una crítica constructiva.

Lo mismo pasó con unos lapiceros (no sé con qué otras cosas porque yo difícilmente ando buscando estas cosas aquí en el Sindicato), que se tenga cuidado en la calidad en las cosas que se compran porque ahora vi una inversión de ¢8.000.000 en llaves mayas, que por cierto ayer yo ocupaba una y no habían, tuve que mandarla a comprar afuera, pero no importa eso a mi no me preocupa porque en realidad yo no dependo del Sindicato para mis labores (sindicales y extrasindicales), pensando también en la calidad, comprar lo más barato nunca ha sido la mejor decisión en la vida, sino, veámoslo en la Caja.

Esa era mi exposición para los miembros de la comisión de compras. Se lo expresaré a Maureen personalmente.

**Al ser las doce horas se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.**

**Dr. Marvin Atencio Delgado**  
Secretario General

**Dra. Peggy Fernández Ureña**  
Secretaria de Actas y Correspondencia